



ACUERDO NUMERO **00008**  
**11 MAR. 1986**

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Gastos para el mes de Marzo de 1986.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

**A C U E R D A :**

**ARTICULO PRIMERO :**

Fíjense los ingresos para el mes de Marzo de 1986, en la suma sesenta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos (\$68'268.199.00) moneda corriente, y provenientes de :

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte del Gobierno Nacional correspondiente al mes de Marzo de 1986	58.536.399.
--	-------------

RENTAS PROPIAS

Venta de Servicios	4.400.000.
Aporte del Dpto. de Risaralda (Enero-Febrero-Marzo)	5.000.000.
Transferencia Hospital Universitario San Jorge	331.800.
<hr/>	
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE MARZO DE 1986	58.536.399.      9.731.800.
	=====

**ARTICULO SEGUNDO :**

Fíjense los egresos según la naturaleza del gasto para el mes de Marzo de 1986, en la suma de sesenta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos (\$68'268.199.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación :

APLICACION DE LOS RECURSOS

<u>APORTES DEL PPTO. NACIONAL</u>	-	<u>RENTAS PROPIAS</u>
-----------------------------------	---	-----------------------

NUMERAL      CAPITULO

SERVICIOS PERSONALES

23601	Sueldos personal de nómina	44.500.000.
23602	Gastos de Representación	950.000.
23603	Sueldos personal supernumerario	760.000.
23604	Horas extras y días feriados	170.000.



ACUERDO NUMERO

00008  
11 MAR. 1986

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Gastos para el mes de Marzo de 1986.

23606	Bonificación por servicios prestados	600.000.
23610	Subsidio de Alimentación	140.000.
23611	Subsidio Familiar	110.000.
23612	Auxilio de Transporte	70.000.
23614	Honorarios	496.399.
	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	47.796.399.

GASTOS GENERALES

23616	Compra de equipo	2.008.000.
23617	Materiales y suministros	1.500.000.
23618	Impresos y Publicaciones	530.000.
23619	Mantenimiento	1.480.000.
23620	Servicios Públicos	440.000.
23621	Comunicaciones y Transportes	30.000.
23622	Arrendamientos	720.000.
23624	Sostenimiento de semovientes	20.000.
23625	Gastos varios e imprevistos	362.000.
23626	Gastos de Viaje	200.000.
23627	Viáticos	150.000.
23628	Seguros	550.000.
	TOTAL GASTOS GENERALES	7.990.000.

TRANSFERENCIAS

23630	Fondo Nacional del Ahorro	3.800.000.
23631	Instituto de Seguros Sociales	3.200.000.
23632	Int.Colombiano de Bienestar Familiar	600.000.
23633	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	600.000.
23634	Pensiones	1.060.000.
23635	Bienestar Social	760.000.
23636	Capacitación de Personal	310.000.
23637	Inst.Colombiano de Fomento para la Educación Superior ICFES	1.170.000.
23638	Cesantías	650.000.
23639	Becas Internado Rotatorio Hospital Universitario "San Jorge"	331.800.
	TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS	10.740.000. 1.741.800.
	<u>TOTAL DE GASTOS DEL ACUERDO</u>	58'536.399. 9.731.800.



26

ACUERDO NUMERO **00008**

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Gastos para el mes de Marzo de 1986.

Cumplase.

Dado en Pereira hoy :



*German Gaviria Velez*

GERMAN GAVIRÍA VELEZ  
 PRESIDENTE

*P. Zapata Parra*

LEONEL ZAPATA PARRA  
 SECRETARIO

